

La competencia comunicativa en la enseñanza de idiomas

Communicative Competence in Language Teaching

Competência comunicativa no ensino de línguas

MSc. Isabel L. Berenguer-Román^I, Dra. C. Marcia Roca-Revilla^{II},

Lic. Isabel V. Torres-Berenguer^{II}

iberenguer@uo.edu.cu, mroca@uo.edu.cu

^ICentro de Enseñanza Superior Hermanos Marañón, Santiago de Cuba, Cuba;

^{II}Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Recibido: 15 de enero de 2016

Aceptado: 15 de marzo de 2016

Resumen

Esta investigación se realiza tomando en consideración la importancia que tiene el desarrollo de la competencia comunicativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés para los profesores que imparten la asignatura a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho en el Ministerio del Interior (MININT), quienes deben ser capaces de comunicarse en inglés con un angloparlante en una situación de interés operativo; así como leer materiales originalmente escritos en lengua inglesa y comprender su contenido. El objetivo de este trabajo es sustentar teóricamente la competencia comunicativa en la enseñanza de idiomas y su importancia en el estudio del idioma inglés. La importancia del trabajo investigativo radica en lo que aporta a la enseñanza del idioma inglés en el MININT. Los métodos empleados fueron el análisis-síntesis y la inducción-deducción.

Palabras clave: Competencia comunicativa; proceso de enseñanza-aprendizaje; idioma inglés.

Abstract

This research is done taking into consideration the importance of the development of communicative competence in the teaching and learning of English language teachers who teach the subject to students of the Bachelor in Law at the Ministry of the Interior (MININT), who must

be able to communicate in English with an English speaker in a situation of operational interest; as well as reading materials originally written in English and understand its contents. The aim of this work is theoretically support the communicative competence in language teaching and its importance in the study of English. The importance of research work lies in what it brings to the teaching of English in the Interior Ministry. The methods used were the analysis-synthesis and induction-deduction.

Keywords: Communicative competence; teaching-learning process; English language.

Resumo

Esta pesquisa é feita levando-se em consideração a importância do desenvolvimento da competência comunicativa no ensino e aprendizagem de professores de língua inglesa que ensinam o assunto para estudantes do curso de bacharelado em Direito do Ministério do Interior (MININT), que deve ser capaz de comunicar em Inglês com um alto-falante de Inglês em uma situação de interesse operacional; bem como materiais de leitura originalmente escrita em Inglês e compreender o seu conteúdo. O objetivo deste trabalho é teoricamente apoiar a competência comunicativa no ensino de línguas e sua importância no estudo do Inglês. A importância do trabalho de pesquisa está no que ela traz para o ensino de Inglês no Ministério do Interior. Os métodos utilizados foram a análise-síntese e de indução de dedução.

Palavras chave: Competência comunicativa; processo ensino-aprendizagem; idioma inglês.

Introducción

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras ha dejado de estar centrado en la función del lenguaje en su enfoque estructuralista (Chomsky, 1955) para enfocarse en su contenido y significación (Hymes, 1972; Finocchiaro, 1989; Canale & Swain, 1980; Bachman, 1995).

La comunicación es considerada esencial para establecer la relación del sujeto consigo mismo o con otros, la cual se materializa en el hombre, producto de la necesidad de desarrollar la capacidad de comunicarle a otros lo que realmente quiere decir a través del lenguaje y para ello debe utilizar una competencia comunicativa efectiva que le permita saber cómo interactuar con los demás, en qué momento y qué decir de acuerdo con la situación comunicativa, fundamentalmente si la comunicación se realiza en un idioma extranjero.

El acto de comunicación es efectivo cuando las personas demuestran tener competencia comunicativa, es por ello tan importante el logro de esta en la enseñanza de idiomas. Debe quedar

claro que dos personas que se comunican pueden actuar significativamente tan solo si poseen una competencia comunicativa suficientemente homogénea, o sea que, además de estar presente la uniformidad de códigos (aspecto formal), debe existir convergencia de disposiciones pragmáticas y, por consiguiente, socioculturales, cognitivas y dinámico-afectivas.

La presente investigación se realiza por la importancia que tiene el desarrollo de la competencia comunicativa en el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho en el Ministerio del Interior (MININT), quienes deben ser capaces de comunicarse en inglés con un angloparlante en una situación de interés operativo, así como leer materiales originalmente escritos en lengua inglesa y comprender su contenido.

Desarrollo

La competencia comunicativa se manifiesta como una suma de subcompetencias o dimensiones; no obstante, se debe tener en cuenta que, sean unas u otras, estas tienen que integrarse de forma simultánea.

El término competencia comunicativa ha sido estudiado por diferentes autores como: Hymes (1972), Savignon (1997), Finocchiaro (1977), Canale & Swain (1980), Bachman (1995), entre otros. Las investigaciones realizadas en torno a este concepto han ayudado a su enriquecimiento. Chomsky (1965) es el primero en mencionar el concepto de competencia, para lo cual hace una diferencia entre la competencia y la ejecución de la lengua.

Hymes (1971) critica esta concepción, pues opina que son estudios abstractos y formales del aprendizaje de lenguas y del estudio del propio lenguaje. Hace notar que la dicotomía chomskiana competencia-actuación era insuficiente para explicar las reglas de uso para la interacción lingüística en la sociedad, haciendo énfasis en los aspectos socioculturales. De ahí que la competencia lingüística sea el conocimiento tácito de la lengua de un hablante oyente ideal que posee un grupo limitado de reglas para producir un número infinito de oraciones en esa lengua, mientras que la actuación lingüística es el uso real de esa lengua en situaciones concretas.

Hymes (1971, citado por Pilleux, 2006), plantea que la competencia comunicativa se ha de entender como un conjunto de habilidades y conocimientos que permiten que los hablantes de una comunidad lingüística puedan entenderse. Esto no es más que la capacidad de interpretar y usar apropiadamente el significado social de las variedades lingüísticas, desde cualquier circunstancia, en relación con las funciones y variedades de la lengua y con las suposiciones culturales en la

situación de comunicación. Para este autor la competencia comunicativa incluye subcompetencias tales como: la gramatical, la psicolingüística, la sociocultural y la probabilística.

Autores como Savignon (1997) y Finocchiaro (1977) han abordado la competencia comunicativa en la enseñanza de lenguas extranjeras. La primera autora se refiere a la competencia comunicativa como la habilidad del que aprende la lengua extranjera para interactuar y negociar significados con otro hablante; mientras que la segunda alerta sobre cuestiones que no deben ser ignoradas cuando dice: “urgimos a los profesores a aceptar la competencia comunicativa como el objetivo principal del aprendizaje de lenguas” (citada por Pulido, 2005, p. 3) y menciona las necesidades cognitivas y socioculturales de los alumnos, la influencia del contexto en la comunicación, tanto en su forma como en su contenido, la incidencia de factores extralingüísticos (comportamentales y emotivos) que pueden ayudar u obstaculizar la comunicación. En tal sentido, más que un acto de conciencia, constituye la implementación de los fundamentos sobre los que se erige el objetivo de la competencia comunicativa.

Canale & Swain (1980) proponen cuatro componentes: la competencia gramatical, la competencia sociolingüística, la competencia estratégica y la competencia discursiva. Este aporte ha tenido mucha influencia en el campo de la enseñanza de las lenguas extranjeras al tratar las tres últimas competencias.

Para Cenoz (1998, citado por Pérez, 2009, p. 35) la diferencia más importante entre el modelo de competencia lingüística de Chomsky (1965) y el concepto de competencia comunicativa de Hymes (1971) es que la competencia lingüística es un concepto estático basado en reglas gramaticales, que involucra solo a hablantes monolingües. Mientras que la competencia comunicativa es un concepto dinámico y social basado en la negociación de significados entre dos hablantes.

Bachman (1995) desarrolla este concepto y lo denomina “habilidad lingüística comunicativa”. Reconoce que la habilidad de usar la lengua en forma comunicativa incluye tanto el conocimiento de la lengua (competencia), como la habilidad para utilizarla (uso de esta competencia). Esta autora subdivide el conocimiento de la lengua en competencia organizacional y competencia pragmática. La primera agrupa la morfología, la sintaxis, el vocabulario, la cohesión y la organización, y la segunda incluye no solo elementos de la competencia sociolingüística, sino también esas habilidades relacionadas con las funciones que se realizan por medio del uso de la lengua.

Celce-Murcia (2001), Dörnyei & Thurrel (1992) tratan de integrar las competencias discursiva, lingüística, sociocultural, pragmática y estratégica. Dividen la competencia pragmática en: el

conocimiento de las funciones del lenguaje y el conocimiento del escenario de los actos del habla. Tienen en cuenta estos elementos interrelacionados entre sí, pero consideran que la competencia estratégica podría ser más extendida.

El Consejo de Europa (2001) analiza la competencia comunicativa en tres componentes: el sociolingüístico, el cual contiene aspectos socioculturales o convenciones sociales del uso del lenguaje; el lingüístico, que abarca los sistemas léxico, fonológico, sintáctico y las destrezas y otras dimensiones del lenguaje como sistema, y el pragmático, que no es más que la interacción por medio del lenguaje, así como todos los aspectos extra y paralingüísticos que apoyan la comunicación; cada uno de los cuales consta de 3 elementos: unos conocimientos declarativos ("conceptos": un saber), unas habilidades y destrezas ("procedimientos": un saber hacer) y una competencia existencial ("actitudes": un saber ser). Por la funcionalidad en la forma de análisis de los componentes y la aplicación de los mismos, se asumen estos criterios en la presente investigación.

Alcón (citado por Pérez, 2009, p. 37) considera que la competencia comunicativa está compuesta por la interrelación de subcompetencias tales como: la competencia discursiva, que incluye componentes lingüísticos, textuales y pragmáticos, respecto a la cual opina que está influenciada por las habilidades lectoras, auditivas, orales y de escritura; la competencia lingüística, la cual incluye al conocimiento gramatical y a todos los aspectos del sistema lingüístico; las competencias textual y pragmática, cuyos componentes son necesarios para la construcción e interpretación del discurso, y, por último, la competencia estratégica, que incluye a la comunicación y a las estrategias de aprendizaje.

Se considera importante el anterior punto de vista por presentar mucho más pormenorizado el análisis de la competencia para comunicarse en una lengua extranjera y se adecua perfectamente a la comprensión que sobre ella debe tener el profesor de lenguas y a su propio dominio en la producción de la lengua para la enseñanza del inglés.

Si se combina este punto de vista con el del Consejo de Europa (2001), estarán presentes los elementos necesarios a tener en cuenta en el desarrollo de la comunicación oral para una adecuada competencia comunicativa en lenguas extranjeras en los estudiantes de Licenciatura en Derecho del Ministerio del Interior, criterio que se asume por las autoras de la presente investigación.

Se puede plantear que en los referentes analizados se destaca que la competencia comunicativa es la habilidad para utilizar la lengua en la interacción social, basada en la negociación de significados

entre dos hablantes. No obstante, se hace necesario profundizar en su relación con la enseñanza de lenguas extranjeras, pues, a pesar de ser un tema muy trabajado, se necesita encontrar nuevas vías para su desarrollo y perfeccionamiento, fundamentalmente en la manera de aprender a razonar sobre el propio razonamiento, a mejorar las actividades y tareas intelectuales que el estudiante lleva a cabo para enfrentar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, en este caso en la Licenciatura en Derecho.

El oficial del Ministerio del Interior necesita comunicarse con un angloparlante o ciudadano extranjero que hable inglés para poder interactuar en el desempeño de su actividad profesional, para ello necesita del desarrollo de una adecuada competencia comunicativa en lengua inglesa.

Conclusiones

Se puede plantear que poseer competencia comunicativa en un idioma extranjero, en este caso el idioma inglés, es ser capaz de compartir experiencias, intercambiar ideas u opiniones, actuar de manera adecuada en cada contexto o situación comunicativa, saber qué decir y cómo en el momento y lugar adecuado, a quién o a quiénes, por qué y para qué; poseer competencia comunicativa significa ser capaz de seguir una estrategia teniendo en cuenta la dimensión o las dimensiones de competencia necesaria(s) y los detalles concernientes al idioma que se usan para la comunicación. En las clases de inglés es importante tener en cuenta el logro de la competencia comunicativa en los estudiantes que cursan la carrera de Licenciatura en Derecho. Para ello deben considerarse importantes los procesos que intervienen en la toma de conciencia del estudiante, el control de su actividad intelectual y de sus procesos de aprendizaje, que garantizan la actividad consciente, permanente y reguladora; lo que permite el desarrollo de la competencia comunicativa en el estudiante de una manera consciente, activa, autónoma y reflexiva.

Referencias bibliográficas:

BACHMAN, L., 1995. Habilidad lingüística comunicativa. En: M. LLOBERA, M. (coord.), 1995. *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa, 105-127.

CANALE, M. & SWAIN, M., 1980. Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing. *Applied Linguistics*, 1(1), 1-47.

Celce-Murcia, M., 2001. *Teaching English as a Second or Foreign Language*. 3rd ed. Boston: Heinle and Heinle.

CHOMSKY, N., 1965. *Aspects of Theory of Syntax*. Cambridge: I.I.T. Press.

CONSEJO DE EUROPA, 2001. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes – Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Anaya.

DÖRNYEI, Z. & THURREL, S., 1992. *Conversation and dialogues in action*. New York: Prentice-Hall International.

FINOCCHIARO, M., 1977. Developing Communicative Competence. *English Teaching Forum*, 15(2), 2-7.

HYMES, D., 1971. Acerca de la competencia comunicativa. En: M. LLOBERA et al., 1995, *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa, pp. 27-47.

HYMES, D., 1972. On Communicative Competence. In: B. PRIDE and J. HOLMES (eds), *Sociolinguistics. Selected Readings*. Harmondsworth: Penguin, pp. 269-293.

PÉREZ, C., 2009. *Modelo para perfeccionar la competencia pedagógica de los estudiantes de Licenciatura en Lenguas Modernas de la Benemérita Universidad de Puebla*. Tesis doctoral. Universidad de Camagüey.

PILLEUX, M., 2006. Competencia comunicativa y análisis del discurso. *Estudios filológicos*, (36), 143-152.

PULIDO, A., 2005. *Propuesta de estrategia didáctica desarrolladora, para concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia comunicativa integral de la lengua inglesa, en alumnos de 6 grado de la escuela primaria en Pinar del Río*. Tesis Doctoral. ISP “Rafael María de Mendive”.

SAVIGNON, S., 1997. *Communicative Competence: Theory and Practice*. 2nd ed. New York: McGraw Hill.